INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CD 09/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON ID Nº 361223

Pirapó, 04 de Abril de 2019

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10, numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de la **LA CD Nº 09/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON ID Nº 361223**

Al respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 04 de Abril de 2019 a las 07:35 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa:

1. **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A. (FOLKLORE MUSICAL):** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS. 22.870.000 (Veinte y dos millones ochocientos setenta mil)**

   Se procedió abrir el sobre durante el acta de apertura, por autorización de la Máxima Autoridad Institucional, por motivo que es de suma urgencia la adquisición de los bienes para su utilización

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

NO SE SOLICITO AL OFERENTE NINGUNA COPIA.-

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC tienen una variación en el precio total, no asi por ítems, quedando como precio final el monto señalado, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A	22.870.000

No se observó ningún error aritmético

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando cuanto sigue:

1	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A**
	a) Formulario de Oferta *	PRESENTO
	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y ….. *	PRESENTO (SIPE)
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores ….	PRESENTO (SIPE)
2	**III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas FISICAS**	

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
	b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTO (SIPE)
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTO
	e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTO
	f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO
3	**V. Otros documentos.**	
	Copia simple de los tres últimos años (2015,2016,2017) del Balance General con Estado de resultados	PRESENTO
	Presentar declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las EETT, declaración jurada de cumplir con la entrega de los bienes tal como indica el PBC	PRESENTO
	6. Copias de contratos ejecutados y facturas de ventas emitidas para la provisión de bienes similares, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017)	PRESENTO

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentado o no presentado en el cuadro por el oferente.

En ese orden surge que en el análisis legal de la única EMPRESA PARTICIPANTE que SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación se detallan la situación de las empresas:

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones presentadas se observa que la empresa **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A. (FOLKLORE MUSICAL)** es la más económica **CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones formal solicitada en el PBC, **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus arts. 60 y 61, procede a evaluar sus ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el PBC de la carta de invitación:

a) ***Capacidad legal:*** *el oferente manifiesta no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo y tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. La actividad del oferente permite la ejecución del contrato y presenta una declaración jurada de no ejercer función o cargo público con el estado*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *su oferta se encuentra dentro los parámetros establecidos según Resolución DNCP Nº 1173/2016.*

c) ***Capacidad financiera:***
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2015, 2016, 2017)*** ***CUMPLE***
Endeudamiento: *pasivo total / activo total No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).* ***CUMPLE***
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), no es negativo.* ***CUMPLE***

d) ***Capacidad Técnica:*** *el oferente demuestra mediante una Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catálogo/ folleto del producto donde se indique el bien ofertado.-*

e) ***Experiencia:*** *El oferente demuestra que posee una experiencia de más de 3 (TRES) años como mínimo en la provisión de los bienes detallados y solicitados en este llamado, ha presentado la cantidad de contratos y/o facturas para acreditar este requisito de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017). Durante la evaluación se tuvo en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, se indica que cumple con lo solicitado en el PBC que como mínimo debería ser 40% del monto ofertado en la presente licitación*

Por lo expuesto, se considera que las empresa cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas y experiencia requerida en la carta de invitación, se recomienda adjudicar de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, para la **LA CD Nº 09/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON ID Nº 361223**, a la empresa **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A. (FOLKLORE MUSICAL) , RUC 80074978-2**, cuyo representante legal es el señora **LAURA MARIA PETRONA GONZALEZ DE DUARTE**, con C.I N° **3.196.579**, y la empresa ubicada sobre la calle Independencia Nacional c/ Tomas Romero Pereira , Encarnación , Itapúa, por la suma de **Gs. 22.870.000 (Veinte y dos millones ochocientos setenta mil) iva Incluido .** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

.....
Marlies Garay

.....
Denis Gauto

.....
Ariel Chamorro

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa